

LAS PLAZAS DE TOROS HASTA EL SIGLO XVIII

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII los espectáculos taurinos se desarrollaban en las plazas públicas. En Tarazona se usó sobre todo la plaza del mercado, actual plaza de España, centro de la actividad económica y social de la ciudad. Allí se levantaba el edificio de la lonja, hoy Ayuntamiento, construido a mediados del siglo XVI y desde el que las autoridades podían contemplar y presidir los actos y festejos de carácter popular, entre los que estaban los espectáculos taurinos.

La gestión de los espectáculos taurinos corría a cargo del Ayuntamiento que debía acondicionar el espacio de la plaza, cuya forma planteaba algunos inconvenientes. Había que cerrarla para garantizar la seguridad de los espectadores, controlar el acceso del público y cobrar la entrada, así como cubrir con arena el empedrado de su pavimento.

El cerramiento de la plaza era una operación de cierta complejidad lo que producía numerosos inconvenientes en el desarrollo de la vida ciudadana y causaba incomodidades a los residentes.



Aspecto de la plaza de España y del actual ayuntamiento en la década de 1920



Aspecto de la plaza de toros en la década de 1940

Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII se hizo evidente la insuficiencia y limitación del espacio destinado a los espectáculos taurinos. Era costoso y complejo acondicionarlo, su forma era irregular; el suelo empedrado había que cubrirlo de arena y la visión de los espectadores estaba limitada en algunas zonas.

En España se empiezan a construir en estos momentos las primeras plazas de toros permanentes. La plaza de Tarazona se construyó entre 1790 y 1792.

HISTORIA DE UN PROYECTO

En Tarazona hubo hasta 1790 diversos intentos para tener una **plaza de toros** permanente:

Primer intento: año 1752

El gremio de pelaires (artesanos encargados de preparar las lanas que luego se iban a tejer) solicita a la Corporación Municipal que no plante olmos y chopos en el lugar conocido como Prado de la Virgen del Río, una de las zonas más concurridas de la ciudad, ya que tenían intención de levantar una plaza de toros en dicho lugar. El Prado de la Virgen del Río, propiedad del Ayuntamiento desde 1482, estaba situado en la margen derecha del río Queiles y allí se llevaba a cabo el tendido y secado de las lanas. Desde 1672 se levantaba en este lugar una ermita dedicada a la Virgen del Río, patrona de la ciudad. La Corporación Municipal no accedió, sin embargo, a la petición de los pelaires.

Segundo intento: año 1762

En el año 1762 se construye una plaza provisional de madera por iniciativa de los labradores turiasonenses, responsables en esos momentos de la construcción de la iglesia de San Atilano comenzada en 1744 bajo el mecenazgo del Ayuntamiento. Querían organizar corridas de toros con el fin de obtener los recursos económicos necesarios para terminar las obras ya que las limosnas de los fieles no eran suficientes.

El lugar se consideraba el idóneo por su topografía llana, su situación en el arrabal de Tarazona pero cerca del núcleo urbano y la existencia en el lugar de amplios corrales, indispensables en la infraestructura de cualquier plaza de toros.

Tercer intento: año 1777

Un grupo de personas, pertenecientes a la alta burguesía y aristocracia de Tarazona, manifiestan su deseo de construir una plaza de toros con su dinero. Su idea es la de una plaza formada por un conjunto de casas cerrando un patio interior de planta poligonal que podría ser utilizado como ruedo para espectáculos taurinos. Desde los balcones de las casas los espectadores podrían ver los espectáculos.

Los partidarios veían el proyecto como una iniciativa de utilidad pública. Los que se oponían al mismo, admitían la necesidad de construir viviendas en la ciudad pero no en el Prado de la Virgen del Río, dedicado a otros usos de carácter público, tal vez porque eran contrarios a los espectáculos taurinos (existían en la época disposiciones promulgadas por los Borbones contrarias a la promoción de actividades taurinas). Esta iniciativa también fracasó.

EL PROYECTO DEFINITIVO

Finalmente, en 1789, la iniciativa de tener una **plaza de toros** en Tarazona, prosperó:

Un grupo de ocho personas, vecinos de Tarazona, solicitan al Ayuntamiento parte del Prado de la Virgen del Río para construir casas en él. Todos ellos tenían una posición económica desahogada: terratenientes, ganaderos, cosecheros de vino o empresarios textiles-fabricantes de paños que constituían el gremio de maestros pelaires (colectivo artesanal más importante de Tarazona). Cinco de ellos tenían responsabilidades municipales en el Ayuntamiento.

¿CUÁL ERA SU OBJETIVO?

La edificación de casas para su propio uso no parece probable ya que el reducido tamaño de las viviendas, la carencia de huertos o jardines y las molestias ocasionadas cuando se celebrasen los espectáculos taurinos, no parecían corresponder a su posición social.

Seguramente el principal objetivo era económico: querían obtener gratis del Ayuntamiento un magnífico solar en el que construir casas para alquilar y participar en los beneficios proporcionados por los espectáculos taurinos. Además, podrían tener reservado un balcón en la primera planta de cada casa para ellos y sus familiares cuando se celebrasen dichos espectáculos.

El tema volverá a provocar **discrepancias**:

Argumentos a favor:

La ciudad de Tarazona necesitaba viviendas en un momento de expansión demográfica. Así, lo que se buscaba era retener a la población y contribuir, de ese modo, al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, el interés de los turiasonenses por los espectáculos taurinos convertía la construcción de la plaza de toros en un asunto de interés público.

Argumentos en contra:

Se trataba de un terreno destinado a la plantación de árboles y utilizado como paseo.

Además, la construcción de la plaza podría ocasionar molestias a determinadas propiedades particulares y a edificios públicos como la iglesia de la Virgen del Río o el pilar de San Antón. Quizás también influía el espíritu antitaurino de algunos sectores, los antagonismos personales...

También se plantearon **dudas jurídicas** sobre si la Corporación Municipal, dado el considerable valor del terreno, podía cederlo a particulares.

Sin embargo, tras la llegada de un **nuevo corregidor** a Tarazona, simpatizante con el proyecto, no volverá a haber discrepancias sobre el tema.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

La construcción de la plaza de toros comenzó en abril de 1790 y las obras se terminaron en el mes de septiembre de 1792. Seguramente se inauguró el día de San Atilano del año 1792 con la celebración de unas novilladas. Se le dio el nombre de Plaza Nueva, y posteriormente cuando en 1870 se construyó la actual plaza de toros cambió su nombre por el de Plaza de Toros Vieja.

No se ha encontrado el proyecto de la obra y se desconoce el nombre del arquitecto. Pero sabemos que en el último tercio del siglo XVIII se llevaron a cabo en Tarazona obras de cierta importancia en las que trabajaron buenos arquitectos como Pedro Navarro en la reconstrucción del Ayuntamiento, Inocencio Basurte en la capilla del Santo Cristo, Prudencio y Tiburcio Serrano, Francisco Basurte... Entre algunos de estos nombres puede encontrarse el del arquitecto de la plaza de toros.

Antes de su edificación hubo que delimitar el espacio del prado sobre el que se iba a construir la plaza, y luego hubo que talar los árboles existentes dentro del solar y en sus inmediaciones. Las casas se adjudicaron por sorteo entre los individuos a cuyas expensas se habían construido. Su capacidad era de unos 5 500 espectadores, capacidad suficiente para una población que no alcanzaba los 9 000 habitantes.

Desde el punto de vista urbanístico la construcción de la plaza supuso la expansión de la población fuera de su perímetro medieval, que hasta entonces solo habían sobrepasado los conventos fundados entre fines del siglo XVI y mediados del XVIII.



Panorámica de Tarazona.

El pilar de San Antón, patrono de los animales, había quedado dentro del perímetro de la plaza. Se acordó trasladarlo frente a la puerta de la ermita de la Virgen del Río.

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

La plaza tiene una **planta** octogonal que ocupa una superficie de 1465 m². Se utilizaron para su construcción mampostería, tapial y ladrillo y teja árabe en la cubrición. Comprende un espacio central rodeado de treinta y dos viviendas, tres en cada uno de los lados más ocho en los chaflanes exteriores. El terreno de la plaza no es plano. Está situado a la ribera del río, y sube hasta la catedral de Santa María de la Huerta.



Vista panorámica de Tarazona
con la plaza de toros

Vista interior de la plaza de
toros tomada desde la calle Prado



Las **fachadas exteriores** están menos cuidadas y con huecos más pequeños.

El **acceso al ruedo** se realiza por medio de **cuatro túneles** o **puertas** situadas de forma alterna en los lados del octógono (enfrentados dos a dos). El acceso del sur era la puerta de cuadrillas; el acceso del norte conducía al desolladero; el acceso del oeste comunicaba con los toriles y el acceso del este servía para dar entrada al público.



Las **fachadas interiores** constan en altura de planta baja y tres pisos.

En la **planta baja** se abren las puertas de acceso a las escaleras, así como pequeñas ventanas cuadradas y altas. Los **tres pisos superiores** se caracterizan por la presencia de grandes arcos: seis arcos por lado en las dos primeras alturas y doce arcos en la altura superior.



La **presidencia** de la plaza, la llamada **Casa de la Ciudad** es el único lado del polígono diferente a los demás; su posición queda fijada por el sol y su altura es mayor que el resto de edificaciones. Está rematada por una cubierta a dos aguas y en el frontón que delimita se abre un óculo. Una inscripción identifica el nombre del monumento y recoge las fechas de su construcción (1792) y restauración (1998).

En la presidencia se levantan tres pisos idénticos:

- Una **primera balconada** que presenta las columnas colgadas y cortadas, y que estuvo destinada en su día a la Corporación Municipal.
- Una **segunda balconada** cuyos arcos se apoyan en columnas de inspiración jónica y destinada, en su momento, a los miembros del Hospital
- Una **tercera balconada**, con pies derechos sin capitel, era para los sirvientes del Ayuntamiento.

Cuando iba a celebrarse un festejo taurino era necesario proceder al **cerramiento de la plaza**. Consistía en una barrera de tablas que delimitaba el terreno de lidia propiamente dicho. Entre la barrera y el tendido no había callejón y los únicos elementos de defensa para los toreros eran los burladeros existentes en cada una de las ocho esquinas del ruedo.

Llevar a cabo el cerramiento era una tarea laboriosa en la que trabajaba un equipo de operarios en un tiempo no inferior a seis días.

Toldos sujetos con varas protegían a los espectadores del sol.

¿QUÉ CAMBIOS SE HAN PRODUCIDO EN LA PLAZA A LO LARGO DE SU HISTORIA?

- En un momento indeterminado los propietarios dejaron de permitir el acceso público a sus casas y fue necesario instalar gradas desmontables de madera, que se apoyaban en las paredes. Se reducía así considerablemente el espacio de ruedo.
- Las arcadas, que perdieron la función de miradores, fueron cegadas con muros de ladrillo para ganar superficie de vivienda; en estos muros se abrieron ventanas cuadradas convencionales. También han cambiado los huecos de puertas y ventanas en las fachadas exteriores que hoy carecen de homogeneidad.
- Ha cambiado la distribución interior de los edificios aunque no sabemos cómo era originalmente al no haberse encontrado el proyecto de obra. Cuando a partir de 1870 dejaron de celebrarse festejos taurinos en la plaza los ocupantes de las viviendas las adaptaron a sus conveniencias y necesidades particulares.
- Durante su restauración se han recuperado los elementos de piedra que sujetaban los burladeros, ahora incorporados al mobiliario urbano.
- En algún momento la plaza tuvo árboles como puede apreciarse en las fotos de los años veinte. El toreo en plazas «con obstáculos» parece que fue habitual durante siglos.
- La plaza no era un edificio totalmente exento. Tal vez en la parte oeste, adosados a la plaza, se encontraban los toriles para alojar a los toros antes de la corrida, anexo ahora perdido.

Actualmente las viviendas conservan su función y en el espacio central tienen lugar conciertos, actuaciones musicales y otro tipo de eventos sociales. Incluso en el año 2006 se celebró un festejo taurino en esta plaza. En fechas recientes (1998) el Ayuntamiento de Tarazona ha concluido la restauración de todos los exteriores.



Panorámica del interior de la Plaza de Toros Vieja durante un festejo celebrado en el año 2006

EL OCASO DE LA PLAZA DE TOROS VIEJA

El año **1868** fue el último en el que los turiasonenses pudieron asistir a un festejo taurino en la Plaza del Prado.

¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS DEL ABANDONO?

- La superficie del terreno de lidia se había quedado pequeña (no así en el aforo de la plaza que seguía siendo suficiente).
- No existía callejón.
- Los burladeros situados en cada ángulo de la plaza constituían el único refugio de los toreros, por lo que la plaza era poco segura.
- Había problemas entre los distintos colectivos y se llegó a cuestionar el libre acceso del Ayuntamiento y de la Junta del Hospital a la Casa de la Presidencia. La Ley de Desamortización General de Pascual Madoz (1855) afectó seriamente a los bienes de los ayuntamientos e instituciones de ellos dependientes, y la Casa de la Presidencia fue desamortizada y sacada a subasta.

Debido a todas estas circunstancias se constituyó una sociedad privada que acometió la iniciativa de construir una nueva plaza de toros, empresa que culminaría en 1870, año en el que un acuerdo municipal destinaba la que, desde este momento se va a llamar **Plaza de Toros Vieja**, a servir de marco para la feria de ganado que tenía lugar en las fiestas de San Agustín.



Panorámica del interior de la Plaza de Toros Nueva, cuya construcción concluyó en el año 1870

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

En el año **1986**, el arquitecto de origen turiasonense **Francisco Miguel Barseló** presentó el **ante-proyecto de rehabilitación y restauración para la Plaza de Toros Vieja de Tarazona**. En él se plantea una solución por medio de la cual los edificios de la plaza, manteniendo su función residencial, recuperarían el aspecto externo que tuvieron cuando desarrollaban también una función pública, a través de un adecuado tratamiento de las fachadas. Siguiendo este proyecto **la restauración se llevó a cabo en el año 1998**; se abrieron de nuevo los balcones y se homogeneizaron los huecos de las fachadas, así como los accesos a las viviendas.

La solución de las persianas oscuras en los balcones es debida a la búsqueda de profundidad y al deseo de dar la imagen que tuvieron en origen. El color albero con el que se pintó la plaza consiguió darle todavía más homogeneidad, ya que cada vivienda estaba pintada de un color, y recordar el uso taurino de la misma.



Plaza de Toros Vieja:
el antes
de la restauración



Plaza de Toros Vieja:
el después
de la restauración

La Plaza de Toros Vieja de Tarazona fue declarada por el Gobierno de Aragón Bien de Interés Cultural con la categoría de **monumento**, por Real Decreto 30/2001, de 30 de enero de 2001. Forma parte de la **Unión de Plazas Históricas de España**, creada en el año 2000 y que está compuesta por las plazas de toros de Almadén, Aranjuez, Béjar, Campofrío, Santa Cruz de Mudela y Tarazona.

LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS EN EL SIGLO XVIII

En el **siglo XVIII** los **festejos taurinos** eran muy habituales en Tarazona. Tenían lugar con motivo de acontecimientos oficiales y eran el espectáculo de mayor interés en las fiestas mayores de la ciudad y en las organizadas por las corporaciones de artesanos para celebrar la festividad de su patrono.

La organización de los espectáculos taurinos requería la obtención de las licencias oficiales, la contratación de los toreros, procurarse los toros que se iban a lidiar y el acondicionamiento del lugar donde se fuera a celebrar la corrida.

¿CÓMO ERA UNA CORRIDA DE TOROS EN EL SIGLO XVIII?



*Tauromaquia n.º 20
Ligereza y atrevimiento de Juanito
Apinani en la de Madrid
Francisco de Goya y Lucientes
(primera edición datada en 1816)*

A mediados del **siglo XVIII** las corridas eran festejos complejos que se desarrollaban a lo largo de todo un día y que constaban de:

El encierro que consistía en el traslado de los toros a la plaza desde los corrales del Ayuntamiento.

La prueba en la que el público podía contemplar las reses que se iban a lidiar por la tarde.

La corrida que comenzaba a primeras horas de la tarde. Estaba presidida por la Corporación Municipal que contemplaba el espectáculo desde los balcones de la Casa Consistorial. Mientras el público se acomodaba solía haber un entremés o divertimento consistente en desfiles o danzas populares. Después se realizaba el despeje de la plaza y la persona más antigua del Ayuntamiento entregaba la llave de los toriles o corrales. A partir de ese momento la señal de los clarines iba marcando el orden de salida de los toros a la arena. Tras la muerte del toro, si la actuación había sido del agrado del público, los toreros recibían los aplausos y regalos de la grada. No estaba determinado el número de toros (6, 8...) que debían lidiarse en una corrida, lo que seguramente dependía de las posibilidades económicas del momento.

Además de las corridas, había **otros espectáculos o festejos taurinos muy populares** en los que el público era a la vez protagonista y espectador. Entre ellos destacan las vaquillas o capeas, los toros de sogá, ronda o maroma y las novilladas.

LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS EN EL SIGLO XIX

En el **siglo XIX** los festejos taurinos seguían siendo muy similares a los celebrados en el siglo XVIII.

La Corporación Municipal, la Junta del Hospital y la comunidad de propietarios eran los tres colectivos encargados de la gestión de la plaza y la organización de los festejos. La Junta del Hospital recibió gratis la Casa de la Presidencia y los corrales de la plaza y fue la que monopolizó la organización y gestión de las novilladas y corridas en Tarazona. Los propietarios solo tenían derecho a una participación en los beneficios producidos por el espectáculo dado que permitían el acceso del público a sus casas. El cabildo de la catedral no era propietario de ninguna casa pero sin embargo tenía «asiento en todas las corridas». Los miembros del Ayuntamiento también tenían un lugar preferente.

En cuanto al **presupuesto** destinado a las corridas se trataba de un espectáculo bastante caro y de considerable riesgo económico para los organizadores, lo que explica que se celebraran esporádicamente. Los precios de las localidades variaban en función de la altura, siendo más baratas las correspondientes al tendido de plaza y la última línea de balcones. La primera planta de balcones estaba reservada a los propietarios de las casas y espectadores de condición socioeconómica más desahogada. Sorprende que no se valorara económicamente la situación de sol y sombra, a pesar de que los festejos se celebraban en el mes de agosto.

¿CÓMO ERA UNA CORRIDA DE TOROS EN EL SIGLO XIX?

Las corridas tenían como finalidad picar, banderillear y matar a estoque a los toros. El número de toros a lidiar no estaba determinado y podía oscilar entre seis y ocho.

Las novilladas era el tipo de festejo más frecuente, y si el presupuesto lo permitía podía convertirse en un espectáculo próximo a la corrida.

Los festejos taurinos menores seguían siendo **el toro de sogá y las vaquillas**.

También era frecuente introducir elementos divertidos como los caballitos de cartón, dominguillos (pelele en figura de soldado que se ponía en la plaza para que el toro se cebase en él), burladeros móviles, etc. Sin embargo, el recurso que más divertía al público era el factor sorpresa: sembrar la plaza de dulces para soltar un novillo cuando la gente los estaba recogiendo o hacer que la res desmantelase unas jaulas con pollos que pasaban a ser propiedad de quien lograra atraparlos.

El famoso diestro **Francisco Arjona Cuchares** pudo actuar en Tarazona en las fiestas de 1866, aunque ya en un momento de declive profesional. El hecho de que recibiera por una única actuación la cantidad de 20 000 reales pone de relieve la expectación que su nombre suscitaba entre el público.



LAS 7 DIFERENCIAS

